CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:09

CARLOS ANDERSON RAMÍREZ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8556

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe la presente moción, **CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ**, de acuerdo a sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO

Que, el premio "Orgullo Peruano" es el galardón que se otorga anualmente a peruanos que con sus destacadas trayectorias de éxito han logrado representar con orgullo y responsabilidad a nuestro país en el extranjero.

Que, el citado premio se otorga desde el año 2008 y se les ha concedido a 295 compatriotas residentes en el exterior, 21 peruanos residentes en el Perú y 3 ciudadanos extranjeros.

Que, el presente año el galardón se entregará a 30 peruanos exitosos.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

Expresar un cálido saludo y felicitación a todos los ganadores del premio Orgullo Peruano 2023, por su destacada trayectoria en el exterior y por representar correctamente al Perú en el extranjero.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ

CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ
Congresista de la República